

**BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

PKF ATTEST

FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL
BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2013, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORIA

The logo for PKF, consisting of the letters 'PKF' in a bold, blue, sans-serif font. The 'P' and 'K' are connected, and the 'F' is separate.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta del Patronato de
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL –
BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA
por encargo de la Dirección,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL - BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Patronos son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 y 3 siguientes, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal y como se indica en las Notas 6 y 7 de la memoria adjunta, la Fundación desarrolla su actividad en instalaciones que son propiedad del Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. cuyo uso le ha sido cedido, habiendo sido cedidos, asimismo, sin contraprestación alguna los bienes objeto de la actividad del museo. Algunos de estos activos cedidos sin contraprestación figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto en los epígrafes “Inmovilizado Material” y “Bienes del Patrimonio Histórico” por unos importes de 24.779 euros y 1.260.176 euros, respectivamente, con abono en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. La valoración asignada a estos activos corresponde al valor contable que los mismos tenían asignado en los estados financieros de las entidades cedentes en el momento de las cesiones, si bien, de acuerdo con la normativa vigente, deberían haberse registrado por su valor razonable en el momento de su reconocimiento. No se ha procedido a realizar la correspondiente tasación de todos los bienes recibidos por la Fundación mediante cesión sin contraprestación para el cálculo de su valor razonable y, en consecuencia, no hemos podido satisfacerlos sobre su valoración.
3. En el ejercicio 2012 la Fundación registró como gasto en epígrafe “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio diversas facturas que, por su naturaleza y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, deberían haber sido consideradas como mayor valor del Inmovilizado Material o de los Bienes de Patrimonio Histórico, sin que haya sido posible la cuantificación de las mismas por carecer la Fundación en dicho ejercicio 2012 de un sistema de control adecuado que permitiera discernir entre aquellas facturas que son gasto corriente y aquellas que son susceptibles de ser activadas.

4. Como se menciona en la Nota 2.3.b) de la memoria adjunta, en la reunión del Patronato de la Fundación de 26 de junio de 2013, se aprobó iniciar los trámites para la disolución de la Fundación, considerado que lo más conveniente es que el Museo vuelva a integrarse en la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., como una línea más de actividad de la misma. Por ello, las cuentas anuales adjuntas no deberían haberse formulado de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento, sino de acuerdo con el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, según la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no habiendo sido posible cuantificar el efecto económico que ello representaría.
5. En nuestra opinión, debido al efecto muy significativo de la salvedad que se menciona en el párrafo 4 anterior, y con independencia del efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los aspectos indicados en las limitaciones expuestas en los párrafos 2 y 3 anteriores, y de los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 2 anterior que no hemos podido cuantificar, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL - BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA al 31 de diciembre de 2013 ni de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
6. Con fecha 23 de julio de 2013 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2012, en el que expresaron una opinión denegada.

PKF ATTEST


Zigor Bilbao

27 de junio de 2014

FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL
BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2013

FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL - BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 5)-			Fondos propios (Nota 10)-		
Aplicaciones informáticas	5.983	8.320	Dotación fundacional	60.000	60.000
Bienes del Patrimonio Histórico (Nota 7)-			Reservas	240.238	240.238
Museos	150.489	150.489	Excedentes de ejercicios anteriores	(868.348)	(608.255)
Bienes muebles	1.109.687	1.109.687	Excedente del ejercicio	(30.573)	(260.093)
	<u>1.260.176</u>	<u>1.260.176</u>	Total Fondos Propios	<u>(598.683)</u>	<u>(568.110)</u>
Inmovilizado material (Nota 6)-			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	<u>1.309.394</u>	<u>1.287.041</u>
Terrenos y construcciones	12.847	13284	Total Patrimonio Neto	<u>710.711</u>	<u>718.931</u>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	89.086	63711			
	<u>101.933</u>	<u>76.995</u>	PASIVO CORRIENTE:		
Total Activo No Corriente	<u>1.368.092</u>	<u>1.345.491</u>	Deudas a corto plazo (Nota 12)-		
ACTIVO CORRIENTE:			Otros pasivos financieros	31.744	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-			Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	762.007	716.844
Deudores varios	181.376	15.595	Beneficiarios-Acreedores (Notas 12 y 15)	47.284	104.627
Personal	8.092	580	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.906	10.095	Acreedores varios	39.688	132.391
	<u>202.374</u>	<u>26.270</u>	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.224	-
Periodificaciones a corto plazo	<u>11.600</u>	<u>9.007</u>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.810	19.228
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	<u>21.402</u>	<u>311.253</u>		<u>51.722</u>	<u>151.619</u>
Total Activo Corriente	<u>235.376</u>	<u>346.530</u>	Total Pasivo Corriente	<u>892.757</u>	<u>973.090</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.603.468</u>	<u>1.692.021</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>1.603.468</u>	<u>1.692.021</u>

Las Notas 1 a 22 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller initials on the left.

FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL - BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Euros)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia (Nota 15)-		
Aportaciones de usuarios	75.183	42.983
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	25.595
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	<u>594.547</u>	<u>1.001.206</u>
	<u>669.730</u>	<u>1.069.784</u>
Gastos por ayudas y otros (Nota 15)-		
Ayudas monetarias	-	(104.627)
Aprovisionamientos	-	(7.867)
Otros ingresos de la actividad	3.640	-
Gastos de personal (Nota 15)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(257.770)	(184.146)
Cargas sociales	<u>(54.991)</u>	<u>(49.541)</u>
	<u>(312.761)</u>	<u>(233.687)</u>
Otros gastos de la actividad (Nota 15)-		
Servicios exteriores	(375.938)	(978.706)
Tributos	<u>(1.297)</u>	<u>(26)</u>
	<u>(377.235)</u>	<u>(978.732)</u>
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(15.636)	(5.547)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Nota 11)-		
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	<u>2.147</u>	<u>1.378</u>
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>(30.115)</u>	<u>(259.298)</u>
Ingresos financieros	-	1
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros	<u>(458)</u>	<u>(796)</u>
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>(458)</u>	<u>(795)</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>(30.573)</u>	<u>(260.093)</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 14)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	<u>(30.573)</u>	<u>(260.093)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Subvenciones recibidas (Nota 11)	<u>24.500</u>	<u>1.288.419</u>
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	<u>24.500</u>	<u>1.288.419</u>
Reclasificaciones al excedente del ejercicio-		
Subvenciones recibidas (Nota 11)	<u>(2.147)</u>	<u>(1.378)</u>
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	<u>(2.147)</u>	<u>(1.378)</u>
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>22.353</u>	<u>1.287.041</u>
Otras variaciones	<u>-</u>	<u>(217.724)</u>
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	<u><u>(8.220)</u></u>	<u><u>809.224</u></u>

Las Notas 1 a 22 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL - BURDINBIDEAREN EUSKAL

MUSEOAREN FUNDAZIOA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(1) Naturaleza y Actividad de la Fundación

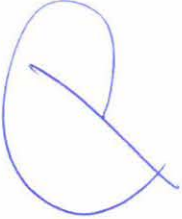
La entidad denominada Fundación Museo Vasco del Ferrocarril – Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa (en adelante la Fundación) se constituyó el 28 diciembre 2006. La Fundación tiene su domicilio en Azpeitia (Gipuzkoa) Calle Julián Elorza, 8. Sin embargo, es el 14 de Julio de 2010 cuando la Fundación queda inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco y por tanto, obtiene la personalidad jurídica que le permite comenzar su actividad.

El objeto de la Fundación es el de reunir, conservar, estudiar y divulgar el Patrimonio Ferroviario Histórico de Euskadi mediante la dirección, gestión, mantenimiento, conservación y promoción del Museo Vasco del Ferrocarril- Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa.

Por Patrimonio Ferroviario Histórico se entenderá todos aquellos elementos relacionados con el ferrocarril: material móvil, infraestructuras, utillaje, documentación y demás que por su antigüedad, historia o especiales características técnicas deban ser objeto de inventariado y preservación.

Para el logro de lo anterior se establecerán los siguientes objetivos:

- a) La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de sus fondos.
- b) La investigación en el ámbito de su colección y del Patrimonio Ferroviario Histórico de la Comunidad Autónoma Vasca.
- c) La organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas acordes con su naturaleza.
- d) La elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos, así como el fomento de la investigación y la promoción de la publicación de obras referentes a la material y, en general, al desarrollo de una actividad didáctica respecto de su contenido.
- e) Explotar un tren de carácter histórico con origen en las instalaciones del Museo, a través de la antigua línea del Ferrocarril del Urola (Azpeitia a Lasao y futuras prolongaciones).
- f) Crear un centro de documentación del transporte ferroviario en el que se reúnan todo tipo de documentos relacionados con la historia del ferrocarril en el País Vasco.

- 
- g) Establecer relaciones de cooperación y de colaboración con el resto de los museos integrantes del Sistema Nacional de Museos de Euskadi y con otras instituciones culturales, en el marco de lo dispuesto en la legislación vigente.
 - h) Cuantas otras actividades complementarias conduzcan al logro de los objetivos del museo.

A continuación incluimos la composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2013:

Dña. Ana Isabel Oregi Baztarrika. Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.

D. Antonio Aiz Salazar. Viceconsejero de Transportes del Gobierno Vasco.

D. Iñigo Palomino Zubiaurre. Director General de la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A.

D. Rafael Sarria Ansoleaga. Director General del ente público Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca.

D. Eneko Arruabarrena Elizondo. Director Gerente de Metro Bilbao.

D. Eneko Etxeberria Berezartua. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Azpeitia.

D. Fernando Arizmendi Poigon. Adjunto al Director Comercial de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.

Dña. Mercedes García Fernández. Presidenta de la Asociación de Amigos del Museo Vasco del Ferrocarril.

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia provienen fundamentalmente de las aportaciones de los organismos públicos y entidades que componen el Patronato de la Fundación, siendo beneficiarios directos las personas físicas y jurídicas que resultan destinatarios de los servicios prestados por la Fundación.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación, es el establecido en:

- a) Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.
- b) El Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, aprobado en Resolución de 26 de marzo 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se encuentran pendientes de aprobación por el mismo. No obstante, no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión ordinaria del 23 de julio de 2013.

2.2. Principios contables y normas de valoración-

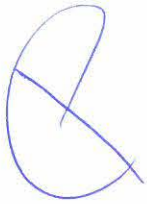
Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis:

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2013 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un



riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo, en consecuencia, estimar su valor recuperable (Notas 5, 6, 7 y 8).
- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo, en consecuencia, estimar la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos (Notas 4a., 4b., 5 y 6).

b) Principio empresa en funcionamiento:

La Fundación ha venido incurriendo en pérdidas continuadas durante los ejercicios precedentes que han supuesto una reducción significativa de los fondos propios y la existencia de un fondo de maniobra negativo de cuantía significativa. Considerando estas circunstancias, se ha considerado que lo más conveniente es que el Museo vuelva a integrarse en la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., como una línea más de su actividad. Así, en la reunión del Patronato de la Fundación de 26 de junio de 2013, se aprobó iniciar los trámites para la disolución de la Fundación. A pesar de ello, las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, debido a los problemas prácticos que generaba su formulación bajo un marco de información financiera alternativo.

2.4. Comparación de la información-

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

2.5. Cambios de criterios contables-

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores-

En el ejercicio 2013 la Fundación ha regularizado con cargo al epígrafe "Excedentes de ejercicios anteriores" diversos gastos devengados y no registrados en el ejercicio 2012 por importe de 17.934 euros. Este importe ha sido registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.



Asimismo, en las cuentas anuales del ejercicio 2012 el saldo de 716.844 euros con Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. se clasificó en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros Acreedores”, cuando debería haberse registrado en el epígrafe “Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo”.

Por otro lado, el saldo de 104.627 euros con la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea al 31 de diciembre de 2012 se clasificó en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros Acreedores”, cuando debería haberse registrado en el epígrafe “Beneficiarios -Acreedores”.

El efecto de las correcciones anteriormente mencionadas en cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 se muestra a continuación:

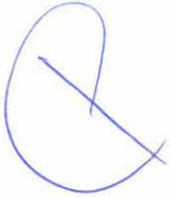
	Euros
	<u>Debe/(Haber)</u>
<u>Balance de pymes fl al 31 de diciembre de 2012</u>	
Patrimonio neto y Pasivo-	
Excedente del ejercicio	17.934
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	(716.844)
Beneficiarios-Acreedores	(104.627)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
Otros acreedores	<u>803.537</u>
	<u>-</u>
<u>Cuenta de pérdidas y ganancias de pymes fl del ejercicio</u>	
<u>anual terminado el 31 de diciembre de 2012</u>	
Servicios exteriores	<u>17.934</u>
	<u>17.934</u>

2.7. *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

(3) Aplicación del Excedente del Ejercicio

Se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2013 a la cuenta “Excedentes de ejercicios anteriores”.



Asimismo, con fecha 23 de julio de 2013 el Patronato de la Fundación aprobó destinar la totalidad del excedente negativo del ejercicio 2012 a la cuenta “Excedentes de ejercicios anteriores”.

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2013:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes del inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal que en ningún caso supera los cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 2.337 euros (1.024 euros en el ejercicio 2012) (Nota 5).

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	20
Maquinaria	6,67
Otras instalaciones	6,67
Mobiliario	6,67
Equipos procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

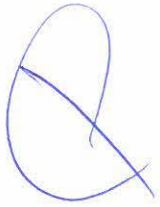
La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Se ha considerado que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2013 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 13.299 euros (4.523 euros en el ejercicio 2012) (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.



Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible -

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

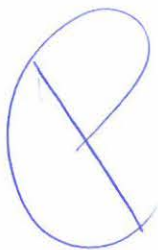
A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible y material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2013 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.

d) Bienes del Patrimonio Histórico -

La expresión “Bienes del Patrimonio Histórico”, se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar. Así, en dicho epígrafe, se recoge contablemente los elementos móviles y otros de la Fundación.

Estos bienes no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran un desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute, hecho este aplicable a los bienes que se clasifican dentro de este epígrafe en la Fundación.



e) Instrumentos Financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros mantenidos para negociar, otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio, inversiones en el patrimonio de la entidad del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros disponibles para la venta, débitos y partidas a pagar, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Patronato de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

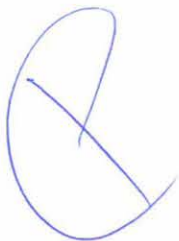
Activos Financieros

Clasificación y valoración-

Todos los activos financieros que posee la Fundación pertenecen a la categoría de préstamos y partidas a cobrar y se corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio,



cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Baja de activos financieros-

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros de la Fundación se corresponden con la categoría de débitos y partidas a pagar, en la que se recogen aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones de la actividad se aproxima a su valor razonable.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota 14).

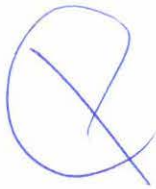
Las explotaciones económicas de la Fundación cumplen los requisitos para estar exentas en el Impuesto sobre Sociedades.

g) Provisiones y contingencias-

Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de



lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 los Patronos de la Fundación no han estimado la necesidad de registrar provisión alguna.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se apruebe su concesión, con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

i) Subvenciones-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las



condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad y de acuerdo con las siguientes reglas:

- 1) Las subvenciones concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- 2) Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos: se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.
- 3) Las subvenciones de capital: se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.
- 4) Subvenciones, donaciones y legados que se obtengan sin asignación a una finalidad específica: se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se conceden.
- 5) Las donaciones o legados percibidos: se contabilizan en función de la naturaleza de los bienes percibidos:
 - a. Activos del inmovilizado material: se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos percibidos o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.
 - b. Instrumentos de deuda y patrimonio: se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación, deterioro o baja en inventario de los mismos.
 - c. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes no asignados a una finalidad concreta: se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.



- d. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes asignados a una finalidad concreta: se imputan a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad a que se haya asignado la donación o legado.

Las subvenciones reintegrables recibidas: se registran en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otros Pasivos Financieros” del balance adjunto, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, momento en que son contabilizados en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto de la Fundación y posteriormente, se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos asociados de las mismas. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

j) Transacciones con partes vinculadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Por otra parte, se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las empresas del grupo y asociadas, a las personas físicas que puedan ejercer una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Fundación, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Directores y los Patronos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

La Fundación realiza, en general, todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (un año). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente que sean distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

m) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2013:	Euros		
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2013
COSTE:			
Aplicaciones informáticas	9.344	-	9.344
	<u>9.344</u>	<u>-</u>	<u>9.344</u>
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Aplicaciones informáticas	(1.024)	(2.337)	(3.361)
	<u>(1.024)</u>	<u>(2.337)</u>	<u>(3.361)</u>
NETO:			
Aplicaciones informáticas	8.320	(2.337)	5.983
	<u>8.320</u>	<u>(2.337)</u>	<u>5.983</u>
 Ejercicio 2012:			
COSTE:			
Aplicaciones informáticas	-	9.344	9.344
	<u>-</u>	<u>9.344</u>	<u>9.344</u>
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Aplicaciones informáticas	-	(1.024)	(1.024)
	<u>-</u>	<u>(1.024)</u>	<u>(1.024)</u>
NETO:			
Aplicaciones informáticas	-	8.320	8.320
	<u>-</u>	<u>8.320</u>	<u>8.320</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen elementos del inmovilizado intangible en estado de uso continuado, que se encuentren totalmente amortizados.

(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado material”, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2013:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2013
COSTE:			
Terrenos y construcciones	14.582	-	14.582
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-	68.315	38.237	106.552
	<u>82.897</u>	<u>38.237</u>	<u>121.134</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(1.298)	(437)	(1.735)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-	(4.604)	(12.862)	(17.466)
	<u>(5.902)</u>	<u>(13.299)</u>	<u>(19.201)</u>
NETO:			
Terrenos y construcciones	13.284	(437)	12.847
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-	63.711	25.375	89.086
	<u>76.995</u>	<u>24.938</u>	<u>101.933</u>

	Saldo al	Adiciones	Regul.	Saldo al
	31.12.2011	o Dotaciones		31.12.2012
COSTE:				
Terrenos y construcciones	-	-	14.582	14.582
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	-	53.275	15.040	68.315
	-	<u>53.275</u>	<u>29.622</u>	<u>82.897</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	-	(1.298)	-	(1.298)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	-	(3.225)	(1.379)	(4.604)
	-	<u>(4.523)</u>	<u>(1.379)</u>	<u>(5.902)</u>
NETO:				
Terrenos y construcciones	-	(1.298)	14.582	13.284
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	-	50.050	13.661	63.711
	-	<u>48.752</u>	<u>28.243</u>	<u>76.995</u>

Las adiciones del ejercicio 2013 corresponden, básicamente, a la adquisición de sistemas de video vigilancia y contra incendios.

La Fundación desarrolla su actividad en instalaciones propiedad del Gobierno Vasco y Eusko Trenbideak- Ferrocarriles Vascos, S.A., cuyo uso le ha sido cedido. A falta de tasaciones sobre los terrenos y construcciones cedidas, los valores contables son los establecidos



por Eusko Trenbideak- Ferrocarriles Vascos, S.A. en el momento de su cesión a la Fundación. Si bien dichas instalaciones fueron cedidas en el año 2010 que comenzó legalmente la actividad de la Fundación, no fue hasta el ejercicio 2012 cuando se registraron contablemente en la Fundación con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto. El detalle de los elementos objeto de cesión es el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo al 1.1.2012	-	-	-
Cesiones 2012	13.933	14.310	28.243
Amortizaciones 2012	(649)	(729)	(1.378)
Saldo al 31.12.2012	13.284	13.581	26.865
Amortizaciones 2013	(437)	(1.649)	(2.086)
Saldo al 31.12.2013	12.847	11.932	24.779

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen elementos del inmovilizado material en estado de uso continuado, que se encuentren totalmente amortizados.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

(7) **Bienes del Patrimonio Histórico**

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Euros		
	Museos	Bienes Muebles	Total
Saldo a 1.1.2012	-	-	-
Adiciones	150.489	1.109.687	1.260.176
Saldo a 31.12.2012	150.489	1.109.687	1.260.176
Adiciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2013	150.489	1.109.687	1.260.176

Dado que la actividad principal de la Fundación es la de reunir, conservar, estudiar y divulgar el Patrimonio Ferroviario Histórico de Euskadi mediante la dirección, gestión, mantenimiento, conservación y promoción, aquellos bienes objeto propiamente de su actividad son reflejados en el balance adjunto en el epígrafe “Bienes del Patrimonio Histórico”.

En el apartado de “Museos” se recogen los importes correspondientes a la colección de relojes, exposición de fotografías y demás, mientras que en el apartado “Bienes Muebles” se recogen las locomotoras o similar.



La totalidad de los bienes objeto del museo han sido cedidos por diversos organismos. Contablemente sólo se han recogido los bienes cedidos por Eusko Trenbideak- Ferrocarriles Vascos, S.A. en el ejercicio 2010, aunque no fue hasta el ejercicio 2012 cuando se recogió su valor. Estos bienes han sido registrados por la Fundación al valor contable que tenían en los estados financieros de Eusko Trenbideak- Ferrocarriles Vascos, S.A. en el momento de la cesión, con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto.

Si bien la Fundación dispone de un inventario físico individualizado de dichos bienes, los mismos no han sido valorados a la espera de contactar con un experto independiente capacitado para ello.

Los activos registrados en este epígrafe no son objeto de amortización al entender los Patronos de la Fundación que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que los mismos sufran un desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

(8) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar periodificaciones a corto plazo y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Categorías	Euros			
	Corriente			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	189.468	189.468	16.175	16.175
	<u>189.468</u>	<u>189.468</u>	<u>16.175</u>	<u>16.175</u>

Los Patronos de la Fundación consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunto, es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Caja (euros)	533	706
Bancos e instituciones de crédito, Cuentas corrientes- Laboral Kutxa	20.869	310.547
	<u>21.402</u>	<u>311.253</u>

Los saldos en cuentas corrientes son de libre disposición y gozan de una remuneración de mercado.

(10) Fondos Propios

La composición de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunto, así como el movimiento habido durante el ejercicio, se muestran a continuación:

31.12.2013:

	Euros					
	Saldo al 31.12.2012	n de errores (Nota 2.6.)	Saldo ajustado al 01.01.13	Aplicación excedentes ejercicio anterior	Excedente negativo del 2013	Saldo al 31.12.2103
Dotación Fundacional	60.000	-	60.000	-	-	60.000
Reservas	240.238	-	240.238	-	-	240.238
Excedentes de ejercicios anteriores	(608.255)	-	(608.255)	(260.093)	-	(868.348)
Excedente del ejercicio	<u>(242.159)</u>	<u>(17.934)</u>	<u>(260.093)</u>	<u>260.093</u>	<u>(30.573)</u>	<u>(30.573)</u>
	<u>(550.176)</u>	<u>(17.934)</u>	<u>(568.110)</u>	<u>-</u>	<u>(30.573)</u>	<u>(598.683)</u>

31.12.2012:

	Euros					
	Saldo al	Aplicación	Otros	Excedente	Corrección	Saldo
	1.1.2012	excedentes	movimientos	negativo	de errores	ajustado al
		ejercicio		del 2012	(Nota 2.6.)	31.12.2012
		anterior				
Dotación Fundacional	60.000	-	-	-	-	60.000
Reservas	240.238	-	-	-	-	240.238
Excedentes de ejercicios anteriores		(390.531)	(217.724)	-	-	(608.255)
Excedente del ejercicio	<u>(390.531)</u>	<u>390.531</u>	<u>-</u>	<u>(242.159)</u>	<u>(17.934)</u>	<u>(260.093)</u>
	<u>(90.293)</u>	<u>-</u>	<u>(217.724)</u>	<u>(242.159)</u>	<u>(17.934)</u>	<u>(568.110)</u>

Dotación fundacional y Reservas

Los Fundadores dotan a la Fundación, como dotación inicial, con la suma de 60.000 euros que se destinan a constituir su Dotación Fundacional. Esta Dotación sigue inalterable al 31 de diciembre de 2013.

Además, los Fundadores, aportan a la Fundación la cantidad de 240.238 euros como fondos para la cobertura del primer programa de actuación.

Los Fundadores son los siguientes y tienen la siguiente participación:

- Gobierno Vasco: 2,5%
- Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A: 47,5%
- Ayuntamiento de Azpeitia: 2,5%
- Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca: 47,5%

Excedentes de ejercicios anteriores-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 corresponde a los excedentes negativos de los ejercicios 2011 y 2012, así como a una factura regularizada en el año 2012 correspondiente a los gastos que soportó Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. en el ejercicio 2010 en relación con la actividad de la Fundación y que debía repercutir a la misma, por un importe de 217.724 euros (IVA incluido).

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe de los balances adjuntos han sido los siguientes:

**Ejercicio 2013:**

Euros				
Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Traspaso a resultados del ejercicio	Saldo al 31/12/2013	
Subvenciones de capital-				
Donaciones recibidas				
Cesión de inmovilizado (Nota 6)	26.865	-	(2.086)	24.779
Bienes del Patrimonio Histórico (Nota 7)	1.260.176	-	-	1.260.176
Subvenciones adquisición inmovilizado 2013	-	24.500	(61)	24.439
	<u>1.287.041</u>	<u>24.500</u>	<u>(2.147)</u>	<u>1.309.394</u>

Ejercicio 2012:

Euros				
Saldo al 01/01/2012	Adiciones	Traspaso a resultados del ejercicio	Saldo al 31/12/2012	
Subvenciones de capital-				
Donaciones recibidas				
Cesión de inmovilizado (Nota 6)	-	28.243	(1.378)	26.865
Bienes del Patrimonio Histórico (Nota 7)	-	1.260.176	-	1.260.176
	<u>-</u>	<u>1.288.419</u>	<u>(1.378)</u>	<u>1.287.041</u>

(12) Pasivos Financieros por Categorías***Categorías de pasivos financieros-***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación.

Categorías	Euros			
	Corriente			
	Saldo al 31.12.2013		Saldo al 31.12.2012	
Derivados y otros	Total	Derivados y otros	Total	
Débitos y partidas a pagar	882.947	882.947	953.862	953.862
	<u>882.947</u>	<u>882.947</u>	<u>953.862</u>	<u>953.862</u>

Los Patronos de la Fundación consideran que el importe en libros de los “Débitos y partidas a pagar” se aproxima a su valor razonable.

Deudas a corto plazo-

Se corresponde con el saldo a pagar a proveedores de inmovilizado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 31.744 euros. (0 euros al 31 de diciembre de 2012).

Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo-

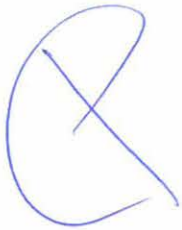
El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a una cuenta a pagar con Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. derivada de que desde la constitución de la Fundación y su inscripción en el año 2010 en el Registro de Fundaciones, Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. fue realizando por cuenta de la misma pagos que se recogen en esta cuenta, cuyo saldo no devenga interés alguno.

Beneficiarios - Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las deudas contraídas por la Fundación, producidas como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la actividad, figuran registradas, a su valor razonable, dentro del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores” del pasivo corriente del balance adjunto.

(13) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, las cual fue modificada previamente mediante Ley 15/2010, de 5 de julio y mediante Real



Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Euros	% (*)	Euros	% (*)
Dentro del plazo máximo legal (**)	167.836	35%	309.974	36%
Resto	308.923	65%	552.311	64%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	476.759	100%	862.285	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	44,00		36,00	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	9.687		430.263	

(*) Porcentaje sobre el total.

(**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El plazo máximo establecido para los ejercicios 2013 y 2012 es de 30 días

En la tabla anterior se han excluido los saldos no comerciales, como son los correspondientes a proveedores de inmovilizado y otros.

(14) **Situación Fiscal**

La Fundación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril de 2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los miembros del Patronato de la Fundación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:

	Euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Organismos Públicos deudores por IVA	9.027	(2)	6.216	(165)
Organismos de la Seguridad Social	-	(3.019)	-	(5.959)
Hacienda Pública, deudora devolución impuestos	3.879	-	3.879	-
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(6.789)	-	(13.104)
	<u>12.906</u>	<u>(9.810)</u>	<u>10.095</u>	<u>(19.228)</u>

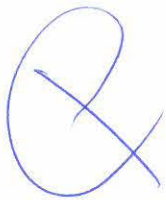
De acuerdo con el artículo 9 de la Norma Foral 3/2004, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Fundación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia. Asimismo, el artículo 8 de dicha Norma Foral determina la exención para las rentas derivadas de ingresos y cuotas satisfechas por colaboradores o benefactores y por subvenciones destinadas a financiar actividades exentas. Del mismo modo, están exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es nula.

(15) **Ingresos y gastos**

Ingresos de la actividad propia-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta para los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:



	Euros	
	2013	2012
<i>Aportaciones de usuarios</i>		
Venta de entradas	71.580	41.348
Ventas tienda	3.603	1.635
	<u>75.183</u>	<u>42.983</u>
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>		
Ayuntamiento de Azpeitia	-	25.595
	<u>-</u>	<u>25.595</u>
<i>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</i>		
Gobierno Vasco	59.547	-
Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S.A.	295.250	440.603
Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca	154.750	440.603
Ayuntamiento de Azpeitia	15.000	-
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.	10.000	60.000
Metro Bilbao	60.000	60.000
	<u>594.547</u>	<u>1.001.206</u>
	<u>669.730</u>	<u>1.069.784</u>

Gastos por ayudas y otros-

Durante el ejercicio 2013 la Fundación no ha incurrido en gastos por ayudas relacionadas con su objeto social.

Durante el 2012, la Fundación firmó 3 convenios de colaboración con la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea por los que se comprometió a financiar una serie de actividades, algunas de las cuales se alargan más allá del ejercicio 2012, por un importe total de 104.627 euros. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2013 por dichas ayudas concedidas en el ejercicio 2012 asciende a 47.284 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente del balance adjunto. Este importe es pagadero en el ejercicio 2014.

Gastos de personal-

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	257.770	184.146
Seguridad Social	54.991	46.838
Otras cargas sociales	-	2.703
	<u>312.761</u>	<u>233.687</u>

Dentro del saldo del subepígrafe de “Sueldos y salarios” del ejercicio 2013 se incluyen indemnizaciones por despidos por un importe de 29.398 euros (0 euros en el ejercicio 2012).

Otros gastos de la actividad-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Servicios exteriores-		
Arrendamientos y cánones	150	513
Reparación y conservación	177.895	258.227
Servicios de profesionales independientes	76.157	398.787
Transportes	-	1.840
Primas de seguros	19.364	10.589
Servicios bancarios y similares	-	24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	74	57.585
Suministros	47.258	405
Otros servicios	55.040	250.736
	<u>375.938</u>	<u>978.706</u>
Tributos	1.297	26
	<u>377.235</u>	<u>978.732</u>

(16) Información sobre Medio Ambiente

En general, las actividades de la Fundación no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.



Emisión de Gases de Efecto Invernadero-

La Fundación durante los ejercicios 2013 y 2012 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(17) Otra Información

Plantilla-

La plantilla media de los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

Categoría	Nº de personas	
	2013	2012
Dirección	0,7	1,0
Responsable Material Móvil	1,0	1,0
Documentalista	0,8	0,6
Secretaria	0,9	0,6
Recepción	3,0	3,2
	<u>6,4</u>	<u>6,4</u>

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, del personal de la Fundación y de los miembros del Patronato, desglosado por categorías:

Categoría	Nº Personas			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Patronos	2	6	1	7
Dirección	-	-	1	-
Responsable Material Móvil	-	1	-	1
Documentalista	-	-	1	-
Secretaria	-	-	1	-
Recepción	2	-	3	1
	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>9</u>



Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ha ascendido a 6.000 euros (3.600 euros las del ejercicio 2012). Asimismo, ni las sociedades auditoras, ni otras personas o sociedades vinculadas a las mismas han facturado a la Fundación importe alguno por otros servicios prestados durante los ejercicios 2013 y 2012.

Cambios en los órganos de gobierno-

El 13 de marzo de 2013, el Patronato de la Fundación acordó, con motivo de las sustituciones acaecidas en la titularidad de los respectivos cargos públicos, la renovación parcial de los miembros del Patronato. Así, el Patronato de la Fundación queda compuesto por las siguientes personas:

Desde enero 2011 hasta marzo 2013:

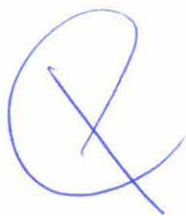
D. Ignacio María Arriola López
D. Ernesto Gasco Gonzalo
D. José Ignacio Asensio Bazterra
D. Pedro Marco de la Peña
D. José Ignacio Prego La Reina
D. Eneko Etxeberria Bereziartua
D. Fernando Arizmendi Poigon
Dña. Mercedes García Fernández

Desde marzo 2013:

Dña. Ana Isabel Oregi Baztarrika
D. Antonio Aiz Salazar
D. Iñigo Palomino Zubiaurre
D. Rafael Sarria Ansoleaga
D. Eneko Arruabarrena Elizondo
D. Eneko Etxeberria Bereziartua
D. Fernando Arizmendi Poigon
Dña. Mercedes García Fernández

(18) Retribuciones a los Miembros del Patronato y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no ha sido percibido ni devengado importe alguno por los Patronos de la Fundación. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a sus Patronos.



Por otra parte, durante el ejercicio 2013, la Fundación ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 59.298 euros (73.993 euros en el ejercicio 2012), como retribuciones devengadas por la alta dirección. Del importe registrado en el ejercicio 2013, 5.411 euros corresponden a cantidades pagadas en concepto de indemnización por despido.

(19) Actividad de la Fundación. Cumplimiento de los Fines Fundacionales. Gastos de Administración

Actividad de la Fundación-

La actividad principal de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril - Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa es la de reunir, conservar, estudiar y divulgar el Patrimonio Ferroviario Histórico de Euskadi, mediante la captación de recursos económicos de todo tipo, preferentemente patrocinios públicos y privados, que se destinan a la financiación de los programas de apoyo a dicha actividad.

Ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2013

En el mes de marzo de 2013, se ha producido la renovación del Patronato de la Fundación.

Entre las decisiones más importantes tomadas por el nuevo Patronato, está el inicio de los trámites para la extinción de la propia Fundación por no haberse cumplido las finalidades que se persiguieron en su momento, con la creación de la misma, en la medida en que no ha conseguido atraer aportaciones significativas del sector privado capaces de absorber el desproporcionado incremento de los costes de su funcionamiento.

En cualquier caso, la extinción y posterior liquidación de la Fundación, no supondrá la desaparición del Museo Vasco del Ferrocarril, ya que el patrimonio de la Fundación, se integrará nuevamente en la Sociedad Pública Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S.A.Unipersonal (Euskotren), para que continúe con su gestión como una línea más de su actividad.

Por este motivo, en septiembre se tomó la decisión de cesar de su cargo a la Directora de la Fundación y resolver y extinguir su relación laboral, confiando temporalmente la administración ordinaria de la Fundación a la sociedad pública Euskotren.

Es importante destacar que en el ejercicio 2012, los gastos se incrementaron de forma muy acusada, y no así los ingresos de la actividad propia del Museo, lo que



obligó a los Patronos a realizar elevadas aportaciones extraordinarias a cierre de ese ejercicio para tratar de equilibrar parcialmente las cuentas.

Pero en 2013, debido a las restricciones presupuestarias de la mayor parte de los Patronos (entidades públicas en su mayoría), era imposible mantener la estructura organizativa diseñada por la anterior dirección. Por este motivo, ha sido necesario adoptar importantes medidas de reducción del gasto, siendo incluso necesario proceder a la extinción de varios contratos de trabajo debido a la falta de recursos económicos para soportar el modelo de gestión y explotación del Museo a través de la entidad fundacional.

No obstante todo lo anterior, tras los cambios de gestión realizados en el museo por el nuevo Patronato, el ejercicio 2013 se ha cerrado con cifras de actividad muy superiores a las de los últimos ejercicios.

Visitantes e ingresos de la actividad

Durante el año 2013, el Museo Vasco del Ferrocarril ha abierto sus puertas al público un total de 304 días, de los cuales 55 días han sido a media jornada (domingos y festivos).

	2013	2012	Variación
Ingresos de la actividad	75.183 €	42.983 €	74,9%
Nº Visitantes Museo	20.795	14.661	41,8%
Nº Visitas de grupos	134	93	44,1%
Visitantes Tren de vapor regular	9.770	4.691	108,3%
Nº de trenes de vapor charter	34	9	277,8%

La cifra de visitantes del Museo Vasco del Ferrocarril ha alcanzado las 20.975 personas en 2013, lo que supone un notable crecimiento del 41,8% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el número de visitas de grupos, tanto de escolares como de otra clase de colectivos, también ha experimentado una considerable tendencia al alza, al recibir 41 grupos más que en el ejercicio de 2012, hecho que representa una mejora del 44%.

Resulta de interés destacar que, salvo en los meses de febrero y septiembre, todos los demás han superado, en 2013, los registros del año anterior gracias a la



puesta en marcha de las primeras medidas correctoras de la situación por parte del nuevo Patronato.

Desde el año 1998, el Museo Vasco del Ferrocarril incluye entre sus actividades mejor valoradas, la explotación del Tren de Vapor del Valle del Urola operado mediante locomotoras de vapor-carbón. El balance de este servicio durante el año 2013 ha sido de 9.770 personas usuarias en los servicios regulares, lo que representa un destacado incremento del 108,3%, 5.079 personas usuarias más que en el ejercicio de 2012. Con respecto a los servicios especiales (charter) contratados por toda clase de grupos (escolares, jubilados, etc...), la cifras son aún más espectaculares al pasar de 9 circulaciones en 2012 a 34 en 2013, con un incremento porcentual del 278%.

En todo caso, pese a la indudable mejora que suponen estos datos respecto a los de 2012, las cifras registradas en 2013 todavía se encuentran muy lejos de recuperar la normalidad previa a la puesta en marcha de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril. En conclusión, el margen de mejora de este servicio, así como el de la demanda general del museo, es todavía importante, aunque los resultados de 2013, respecto al ejercicio anterior, sean verdaderamente positivos e indiquen que con la nueva gestión, el museo se encuentra en el camino correcto para la recuperación de su actividad.

Asimismo, debemos destacar que todos los viajeros que han utilizado el tren de vapor han realizado el viaje completo de ida y vuelta entre Azpeitia y Lasao. Por tanto, según las normas estadísticas habituales en cualquier explotación ferroviaria, deben ser contabilizados dos veces, lo que supone una cifra final de 19.540 viajeros en servicios de tren regular y 6.800 viajeros en trenes charter. En resumen, según la estadística ferroviaria tradicional, el ferrocarril de Azpeitia a Lasao ha sido utilizado por un total de 26.340 viajeros/os en 2013.

Los buenos resultados de visitantes, han permitido a su vez que los ingresos de la actividad museística hayan mejorado un 75% sobre las cifras del ejercicio anterior superando los 75 mil euros.

Cabe destacar la inestimable ayuda, voluntaria y plenamente altruista, aportada nuevamente por la Asociación de Amigos del Museo Vasco del Ferrocarril. Sin su colaboración la viabilidad económica de la explotación del Tren de vapor del valle del Urola, sería más que cuestionable y no hay que olvidar que, sin ninguna duda, éste es el principal activo del Museo y su principal elemento de atracción de visitantes e ingresos.

Resultados del ejercicio

Los resultados obtenidos por la Fundación en este ejercicio han sido de 30.573 euros de pérdidas frente a los 260.093 euros de pérdidas del ejercicio anterior, lo que supone una mejora sustancial, y ello a pesar de haber recibido en torno a 432.000 euros menos de subvenciones y aportaciones de los Patronos.



Como ya se ha comentado en el punto anterior, los ingresos de la actividad propia del museo se han incrementado notablemente alcanzando los 75.183 euros frente a los 42.983 euros del ejercicio anterior, gracias al importante incremento de visitantes.

En cuanto al comportamiento de los gastos, debemos destacar la importante reducción de los gastos de explotación en algo más del 43% respecto al año anterior, lo que ha supuesto un ahorro de más de 500 mil euros, sin que las actividades principales del Museo se hayan visto afectadas.

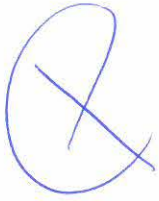
Por partidas, prácticamente las únicas que se incrementan son por un lado, los gastos de personal, que pasan de 234 mil euros a 313 mil euros, es decir se incrementan en 79 mil euros, de los cuales 29 mil corresponden a indemnizaciones por los ajustes que ha sido necesario realizar en la plantilla de la sociedad, y por otro lado las primas de seguros que pasan de 11 mil a 19 mil euros.

Todas las demás partidas de gastos se reducen de forma espectacular respecto al año anterior. Los gastos de reparaciones, conservación, mantenimiento y suministros se reducen un 13% (43 mil euros menos), los de servicios profesionales independientes se reducen un 80% (305 mil euros menos), los gastos de publicidad y promoción prácticamente se eliminan (58 mil euros menos), los gastos varios (exposiciones, congresos, teléfonos...) se reducen también un 79% (198 mil euros menos) y aún así, las cifras de visitantes se han incrementado un 42%, lo que avala los cambios realizados por el nuevo Patronato en la gestión del Museo.

Otras actividades

A pesar de la importante reducción de los gastos, el Museo Vasco del Ferrocarril ha seguido realizando multitud de actividades (además de las relacionadas con las visitas al Museo y al tren de vapor) entre las que podemos destacar las siguientes:

- 5 de enero, traslado de los Magos de Oriente desde Lasao a Azpeitia.
- 7 de marzo, inauguración de una exposición temporal sobre el 150 aniversario del ferrocarril en Euskadi, en colaboración con el ayuntamiento de Irún.
- 18 de marzo, participación en la feria de turismo Sevatur 2013 (Kursaal, Donostia).
- 19 de marzo, participación en el programa 5 paradas en la historia, en colaboración con Iraurgi Lantzen y los museos de Ekainberri, Loiola y Zumaia. Durante el resto del ejercicio se ofrece a los visitantes un forfait con precios reducidos para visitar cuatro museos y disfrutar un aperitivo en el valle del Urola. En total, el Museo Vasco del Ferrocarril ha vendido, a lo largo del año, 129 de estos títulos y ha recibido otros 329 visitantes.



- Desde el 28 de marzo hasta el 1 de abril, servicio especial de trenes de vapor de Semana Santa.
- Desde el 6 de abril hasta el 3 de noviembre, servicio regular de trenes de vapor, todos los fines de semana y festivos comprendidos en este periodo.
- Durante el mes de agosto, servicio de trenes históricos con locomotoras y automotores diesel históricos durante los días laborables.
- 10 de septiembre, colaboración con el Museo Rialia de Portugalete, en la exposición 125 aniversario del ferrocarril en La Canilla, Las empresas que lo hicieron posible, muestra que permaneció abierta al público hasta el 26 de noviembre.
- 17 de septiembre, colaboración con la Casa de las Ciencias de Logroño, en la exposición Viajando entre dos siglos, 150 años de la llegada del ferrocarril a Logroño, muestra que permaneció abierta al público hasta el 8 de diciembre.
- 5 de octubre, celebración de una jornada especial de puertas abiertas con motivo del XIX aniversario del Museo, con la puesta en marcha de diversos vehículos históricos de tracción vapor, diesel y eléctrica.
- 5 de octubre, inauguración de la exposición temporal Vicente Crespo, 1906-1913, Un juez de Astorga en Azpeitia, con fotografías centenarias e inéditas tomadas en Azpeitia entre 1906 y 1913.
- 9 de noviembre, encuentro de aficionados a la fotografía, patrocinado por la Asociación Fotográfica de Azpeitia y el ayuntamiento de la villa, actividad en la que se incluye la realización de un tren especial con paradas fotográficas en el trayecto.
- 14 de noviembre, conferencia sobre el ferrocarril de Bilbao a Portugalete, impartida en el museo Rialia de la villa barrillera.
- 26 de noviembre, jornada de homenaje a los trabajadores de Euskotren.
- 6 de diciembre, servicio especial de trenes de vapor durante el puente festivo de la Constitución/Inmaculada.
- 8 de diciembre, celebración de una jornada especial de puertas abiertas con motivo de la última circulación de trenes de vapor del Museo en 2013.

Durante este año se ha mantenido también la atención a investigadores, tanto presencial, con cita previa, como telemática, habiéndose atendido más de un centenar de consultas de los fondos documentales, gráficos y bibliográficos del archivo del Museo. Asimismo, también se han atendido diferentes consultas del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco en materia de historia ferroviaria.

Se ha mantenido la participación en la red general de Museos de Euskadi e iniciado la integración de su inventario en el sistema ENSIME de gestión de museos.



En 2013, el Museo también ha impulsado o colaborado en la realización de las siguientes publicaciones:

- Publicación del catálogo de la exposición Vicente Crespo, 1906-1913, Un juez de Astorga en Azpeitia, en el que se recogen las principales imágenes de la muestra, así como el testimonio del citado Vicente Crespo sobre la Azpeitia de principios del siglo XX.
- Colaboración con diversas publicaciones impresas y electrónicas (Vía Libre, Hurbilago, etc.)

El Patrimonio

Durante el ejercicio 2013, el Museo Vasco del Ferrocarril no ha registrado incrementos significativos de su patrimonio. Ante la falta de presupuesto, durante este año al igual que en el 2012, no ha sido posible afrontar la restauración de ninguno de los vehículos que conforman la colección de material móvil del Museo Vasco del Ferrocarril. Únicamente, y gracias a la colaboración del personal de los talleres de Euskotren, se han podido realizar trabajos básicos de mantenimiento del material móvil asignado al servicio de trenes de vapor, con el fin de garantizar la seguridad de su circulación.

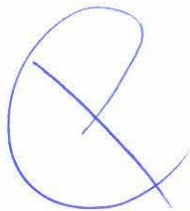
Las pocas inversiones realizadas en este año, han sido principalmente la instalación de sistemas de protección contra incendios y de video vigilancia de las instalaciones con el fin de asegurar la integridad del patrimonio del Museo y de las personas usuarias.

En todo caso, es importante reseñar que, a lo largo del mes de noviembre, se ha procedido a la completa reorganización de los espacios del museo. De este modo, se han recuperado el salón de actos y el aula medioambiental, situada en el entresuelo de la subestación de tracción eléctrica y se ha reorganizado la biblioteca agrupando los fondos en diversos bloques temáticos.

Cumplimiento de los Fines Fundacionales-

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos, a la realización de sus fines fundacionales, y el importe restante, deducidos los gastos de administración, a la dotación fundacional. La Fundación tiene un plazo de tres años para hacer efectivo el destino de sus rentas netas, a partir del momento de su obtención.

Para la determinación de las rentas e ingresos netos, el Patronato aplica los criterios fijados en el artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado.



A estos efectos, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, las rentas e ingresos netos ascienden a 659.423 euros y 1.064.820 euros, calculados conforme se detalla a continuación:

	Euros	
	2013	2012
Ingresos brutos computables-		
Ingresos de la actividad propia	669.730	1.069.784
Otros ingresos de la actividad	3.640	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del		
Ingresos financieros	2.147	1.378
	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>675.517</u>	<u>1.071.163</u>
Gastos necesarios computables-		
Amortización del inmovilizado	(15.636)	(5.547)
Gastos financieros	<u>(458)</u>	<u>(796)</u>
	<u>(16.094)</u>	<u>(6.343)</u>
Renta neta	<u>659.423</u>	<u>1.064.820</u>

Los fondos destinados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 al cumplimiento de los fines fundacionales han ascendido a 654.064 euros y 1.204.276 euros, respectivamente, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Aprovisionamientos	-	7.867
Gastos por ayudas y otros	-	104.627
Gastos de personal	312.761	233.687
Otros gastos de la actividad	377.235	978.732
Menos -Gastos de Admnsitración	<u>(35.932)</u>	<u>(120.637)</u>
	<u>654.064</u>	<u>1.204.276</u>

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 19.2 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han ascendido a 35.932 euros y 120.637 euros, respectivamente. En consecuencia, la Fundación cumple con lo relativo a que los gastos en administración no pueden exceder el 20% de los ingresos



netos (artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco).

Con estos datos y los procedentes de los dos ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma en la que la Fundación viene cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley:

Año	Euros		Diferencia
	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	
2010		(*)	
2011	65.566	(80)	65.486
2012	1.071.163	(6.343)	1.064.820
2013	675.517	(16.094)	659.423

Año	Euros					
	Importe destinado a fines propios					
	Total importe	%	Destinado en el ejercicio			
			2010	2011	2012	2013
2010				(*)		
2011	65.486	696,36%	-	456.017	-	-
2012	1.064.820	113,10%	-	-	1.204.276	-
2013	659.423	99,19%	-	-	-	654.064

(*) No hay registros contables de la Fundación correspondientes al ejercicio 2010, año en el que se inscribió la Fundación en el Registro de Fundaciones del País Vasco. No obstante, el resultado de dicho ejercicio fue una pérdida de 184.512 euros (217.724 euros IVA incluido), regularizada en el ejercicio 2011 (Nota 10).

Gastos de Administración-

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 19.2 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado, han ascendido a 35.932 euros en el ejercicio 2013 (120.637 euros en el ejercicio 2012) y recogen los gastos relativos a asesorías, asesores legales, notarías y auditorías. La Junta del Patronato considera que las retribuciones devengadas por la alta dirección en 2013 y 2012 constituyen un gasto para la realización de sus fines fundacionales. No obstante, de haberse considerado dicho gasto de personal como gastos de administración, éstos también habrían sido inferiores al 20% de los ingresos netos, y



por tanto, cumpliría igualmente con el requisito estipulado por el mencionado Reglamento.

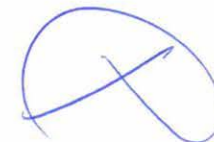
Con estos datos y los procedentes de los tres ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma como la Fundación viene cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley, así como al cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de administración.

Año	Euros	
	Gastos de administración	
	Importe	% sobre ingresos
2010		(*)
2011	-	-
2012	120.637	11,33%
2013	35.932	5,45%

(*) No hay registros contables de la Fundación correspondientes al ejercicio 2010, año en el que se inscribió la Fundación en el Registro de Fundaciones del País Vasco. No obstante, el resultado de dicho ejercicio fue una pérdida de 184.512 euros (217.724 euros IVA incluido), regularizada en el ejercicio 2011 (Nota 10).

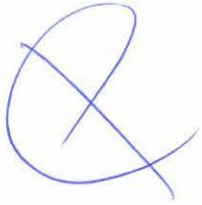
(20) Liquidación del Presupuesto

A continuación se muestran los cuadros comparativos entre los importes de las partidas que figuran en los presupuestos para los ejercicios 2013 y 2012 y los importes reales que han resultado de la actividad de la Fundación en dichos ejercicios según las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, reclasificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparable



Ejercicio 2013			(Euros)				
<u>GASTOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
GASTOS DE PERSONAL	288.798	312.761	(23.963)	INGRESOS DE LA ACT. PROPIA	779.092	669.730	109.362
Sueldos Salarios y Asimilados	230.799	257.770	(26.971)	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	142.595	3.640	138.955
Cargas Sociales y Otros	57.999	54.991	3.008	IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES	-	2.147	(2.147)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	632.889	377.235	255.654		<u>921.687</u>	<u>675.517</u>	<u>246.170</u>
Aprovisionamientos	4.000	-	4.000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	<u>102.114</u>	<u>24.500</u>	<u>77.614</u>
Servicios Exteriores	628.889	375.938	252.951				
Tributos	-	1.297	(1.297)				
GASTOS FINANCIEROS	-	458	(458)				
	<u>921.687</u>	<u>728.691</u>	<u>295.110</u>				
Inversiones	<u>102.114</u>	<u>38.237</u>	<u>63.877</u>				

Ejercicio 2012			(Euros)				
<u>GASTOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
GASTOS DE PERSONAL	288.798	233.687	55.111	INGRESOS DE LA ACT. PROPIA	921.687	1.069.784	(148.097)
Sueldos Salarios y Asimilados	230.799	184.146	46.653	IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES	-	1.378	(1.378)
Cargas Sociales y Otros	57.999	49.541	8.458	INGRESOS FINANCIEROS	0	1	(1)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	632.889	1.091.226	(458.337)		<u>921.687</u>	<u>1.071.163</u>	<u>(149.476)</u>
Aprovisionamientos	4.000	7.867	(3.867)	TRASFERENCIAS Y DONACIONES	<u>102.114</u>	<u>-</u>	<u>102.114</u>
Otros gastos de la actividad	593.889	978.732	(384.843)				
Gastos por ayudas y otros	35.000	104.627	(69.627)				
GASTOS FINANCIEROS	-	796	(796)				
	<u>921.687</u>	<u>1.325.709</u>	<u>(404.022)</u>				
Inversiones	<u>102.114</u>	<u>62.619</u>	<u>39.495</u>				



El presupuesto del ejercicio 2013 corresponde a la prórroga del presupuesto de cierre del ejercicio 2012, lo que hace complicada la comparación de esas cifras con lo realmente ejecutado en 2013. A este punto, hay que añadir la decisión de los miembros del Patronato y otros colaboradores de la Fundación, comunicada durante el primer trimestre de 2013, de limitar las ayudas concedidas a la Fundación para la ejecución de su objeto social, hecho que ha provocado tener que reajustar todas las partidas de gasto a la nueva realidad de ingresos, muy por debajo respecto a la cantidad inicialmente presupuestada.

(21) **Estados de Flujos de Efectivo**

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012:



	Euros	
	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(30.573)	(260.093)
Ajustes al resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	15.636	5.547
Imputación de subvenciones (Nota 11)	(2.147)	(1.378)
Ingresos financieros	-	(1)
Gastos financieros	458	796
Otros ingresos y gastos	-	(217.724)
	<u>13.947</u>	<u>(212.760)</u>
Cambios en el capital corriente-		
Deudores y otras cuentas a cobrar	(176.104)	(26.270)
Otros activos corrientes	(2.593)	(9.007)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(112.077)	536.963
	<u>(290.774)</u>	<u>501.686</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	(458)	(796)
Cobros de intereses	-	1
	<u>(458)</u>	<u>(795)</u>
	<u>(307.858)</u>	<u>28.038</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible	-	(9.344)
Inmovilizado material	(6.493)	(53.275)
	<u>(6.493)</u>	<u>(62.619)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Cobros de subvenciones	24.500	-
	<u>24.500</u>	<u>-</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(289.851)</u>	<u>(34.581)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	311.253	345.834
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.402	311.253



(22) **Hechos Posteriores**

No ha acontecido ningún hecho posterior relevante y digno de mención, desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL

BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 12/94, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la totalidad de los miembros que componen al día de la fecha el Patronato de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril – Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa, ha formulado las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2013. A efectos de identificación, dichas cuentas anuales son firmadas, en cada una de sus hojas, por la Secretaria del Patronato.

Azpeitia, a 25 de junio de dos mil catorce.

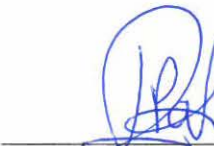
FIRMANTES



Dña. Ana Isabel Oregi Baztarrika
(Gobierno Vasco)



D. Antonio Aiz Salazar
(Gobierno Vasco)



D. Iñigo Palomino Zubiaurre
(Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S.A.)



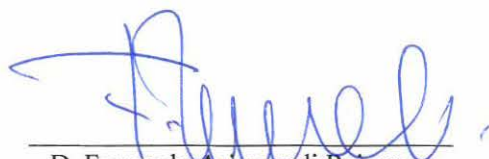
D. Rafael Sarria Ansoleaga
(Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca)



D. Eneko Arruabarrena Elizondo
(Metro Bilbao)



D. Eneko Etxeberria Berezartua
(Ayuntamiento Azpeitia)



D. Fernando Arizmendi Poigon
(Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.)



Dña. Mercedes García Fernández
(Asociación de Amigos del Museo Vasco del Ferrocarril)

**BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD-
EJERCICIO 2013**

1.- Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-----	-----	-----	307.858	-307.858	***
II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS	102.114	-----	102.114	6.493	95.621	6
2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL	102.114	-----	102.114	6.493	95.621	6
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	102.114	-----	102.114	314.351	(212.237)	308

Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
III. JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR	102.114	-----	102.114	24.500	77.614	24
VII. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEEN GUTXITZE GARBIA DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-----	-----	-----	289.851	(289.851)	***
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACION	102.114	-----	102.114	314.351	(212.237)	308

El presupuesto del ejercicio 2013 corresponde a la prórroga del presupuesto de cierre del ejercicio 2012, lo que hace complicada la comparación de esas cifras con lo realmente ejecutado en 2013.

INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA-
AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y
OTRAS

Durante 2013 se ha realizado una inversión en inmovilizado material inferior en 96 miles de euros a la presupuestada, motivada tal y como ya se ha comentado por ser

el presupuesto de 2013 una prórroga del de 2012, que es cuando se previeron una serie de inversiones de renovación de las instalaciones de la recepción del Museo y las oficinas, y que fueron ejecutadas en aquel ejercicio. En 2013 lo realizado ha sido principalmente la instalación de sistemas de protección contra incendios y video vigilancia de las instalaciones.

JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR

En 2013, el importe de las subvenciones de capital recibido ha sido inferior al presupuestado en 78 miles euros ya que los Patronos principales, (Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, S.A. y Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca) han realizado unas menores aportaciones al haber experimentado también ellos esa retención de crédito por parte de la Administración Pública de la CAE.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			Euros		%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL	EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	
I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	288.798	----	288.798	312.761	(23.963)	108
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	230.799	----	230.799	257.770	(26.971)	112
2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	57.999	----	57.999	54.991	3.008	95
II. FUNZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	632.889	----	632.889	377.235	255.654	60
1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS	4.000	----	4.000	----	4.000	0
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	628.889	----	628.889	375.938	252.951	60
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	----	----	----	1.297	(1.297)	***
III. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS	----	----	----	458	(458)	***
2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS	----	----	----	458	(458)	***
IV. KOBRATZEKO KONTUEN GEHIKETA ETA ORDAINTZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A COBRAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR NETOS	----	----	----	290.774	(290.774)	***
GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS	921.687	----	921.687	981.228	(59.541)	106

KANPOKO ZERBITZUAK - SERVICIOS EXTERIORES

Durante este ejercicio se ha hecho un importante esfuerzo por reducir los gastos de la Fundación, que en 2012 alcanzaron cifras muy elevadas y dadas las restricciones presupuestarias de los Patronos en 2013 no podían mantenerse.

Salvo los gastos de mantenimiento y reparación (motivados principalmente por la puesta a punto de los trenes de vapor para recuperar la cifra de visitantes de años anteriores), que han superado las cifras del presupuesto, casi todas las demás partidas se han reducido de forma considerable como ya se ha comentado.

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	-----	-----	-----	75.183	(75.183)	***
2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS	-----	-----	-----	75.183	(75.183)	***
II. USTIAPENEO BESTELAKO DIRU-SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	142.595	-----	142.595	3.640	138.955	3
IV. USTIAPENEO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	779.092	-----	779.092	594.547	184.545	76
VII. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-----	-----	-----	307.858	(307.858)	***
DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS	921.687	-----	921.687	981.228	(59.541)	106

NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

En cuanto a los ingresos, los correspondientes a las entradas al museo y el tren de vapor se han registrado en la cuenta de prestaciones de servicios, que no tenía ninguna cifra presupuestada, ya que como hemos dicho, los presupuestos de 2013 son prórroga de los de cierre de 2012 y en ese año, la previsión de ingresos por estos servicios era mínima, habiéndose incrementado en 2013 un 80% respecto al año anterior.

USTIAPENEO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

Al igual que en el caso ya comentado de las subvenciones de capital, también las subvenciones de explotación en 2013 han estado muy por debajo de lo previsto debido a las menores aportaciones que han realizado la mayor parte de los Patronos al haber experimentado también ellos unas importantes restricciones presupuestarias.

1.b) Conceptos con carácter limitativo

En relación con el artículo 54.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales sobre el Régimen Presupuestario de Euskadi, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 24 de mayo, que regula el carácter limitativo de determinados conceptos presupuestarios, indicar que la Fundación no se ha excedido en las inversiones financieras, recursos ajenos, la suma de las transferencias y subvenciones corrientes y de capital a conceder y la suma de las inversiones en inmovilizado material e intangible, excediendo únicamente la partida limitativa de "Gastos de personal" en 23.963 euros. El motivo de este exceso respecto al presupuesto ha sido los gastos generados por indemnizaciones por un importe total de 29.398 euros.

**BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2013, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
Una de las prioridades actuales es la captación de colaboradores de la Fundación en función de lo contemplado en el artículo 9 de los Estatutos.			Ante la decisión del Patronato de la Fundación de iniciar los trámites para su disolución y la reintegración del Museo en la sociedad pública EuskoTren, no se han captado nuevos colaboradores. Sin embargo, se ha recuperado la colaboración de la Asociación de Amigos del Museo.
Por otra parte, las líneas de actuación prioritarias para la elaboración del Plan de Actuación son las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> Modernización del Museo: 			
1. Creación de la Imagen Corporativa de la Fundación del Museo Vasco del Ferrocarril.			Creada en el ejercicio de 2012. Consolidada su utilización a lo largo de 2013
2. Intervenciones de mejora en la explotación del Museo y en las exposiciones existentes en el mismo.			Se ha racionalizado la gestión del museo, con una reducción de los gastos de un 47% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, se ha mejorado la explotación del tren de vapor, ampliando la temporada que, a diferencia de 2012 en que arrancó en julio, se pudo iniciar en Semana Santa. Se ha recuperado la exposición de elementos ferroviarios en la recepción del Museo y se ha abierto, nuevamente, el aula medioambiental, cerrada en 2012. Asimismo, se ha recuperado el salón de actos y reordenado la biblioteca. En octubre se abrió una exposición temporal (hasta Navidad), dedicada a las fotografías captadas por el juez Vicente Crespo en Azpeitia, entre 1906 y 1913. Todo ello ha supuesto un incremento del 75% de los ingresos propios de la actividad del Museo respecto al año anterior.
<ul style="list-style-type: none"> Acciones culturales y educativas: 			
1. Insertar al Museo en la red general de Museos de Euskadi.			Se ha mantenido la participación en la red general de Museos de Euskadi e iniciado la integración de su inventario en el sistema ENSIME de gestión de museos.
2. Relanzamiento del papel del Museo en los programas de fomento turístico a nivel comarcal (Urola-Kosta).			Se ha mantenido la colaboración con otros museos y elementos tractores del turismo en el valle del Urola, en colaboración con

			Iraurgi Lantzen. Como en años anteriores, el museo ha participado en la iniciativa "5 Geltoki Historian" en colaboración con otros museos del entorno y, también, ha participado en diversas promociones como la feria Sevatur
• Acciones divulgativas y de promoción:			
1. Participación en iniciativas de divulgación y formación de carácter nacional e internacional.			El museo ha colaborado con otros museos e instituciones como el Museo del ferrocarril de Asturias, el Museo del ferrocarril de Madrid, el Museo Rialia de Portugalete y la casa de las ciencias de Logroño.
2. Edición de una publicación de presentación de la Fundación.			Se ha actualizado, permanentemente, la página web de la Fundación.
• Fomento de la investigación:			
1. Creación del Centro de documentación de la Fundación.			Se han reorganizado los fondos de la biblioteca y archivo del museo.
2. Elaboración de convenios de colaboración con Universidades.			Se han mantenido los convenios plurianuales establecidos con las universidades en el año 2012.
2. Beca de Documentación.			No se ha realizado
4. Beca de Investigación.			No se ha realizado
5. Organización de un Curso de Verano de UPV/EHU sobre el Ferrocarril y Ordenación del Territorio			Se realizó en 2012. No se consideró oportuno reiterar la temática en 2013
6. Colaboración con la organización del VI Congreso de Historia Ferroviaria (5, 6 y 7 de septiembre de 2012 en Vitoria-Gasteiz).			El congreso se celebró en septiembre de 2012. En 2013 se han subido a la red los contenidos de las comunicaciones presentadas: http://www.docutren.com/congreso_vitoria/sesiones.htm
7. Apertura de una línea editorial de carácter científico para temáticas relacionadas con el Ferrocarril.			No se ha dispuesto de los fondos necesarios

(En la memoria del presupuesto del año 2012 que se aprobó en su día y que después de prorrogó en 2013 no figura ninguna magnitud y por eso no se indican en la tabla anterior).

2.- Personal

2.a) Retribuciones de cargos directivos